

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

En 2016 el programa contribuye a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante el otorgamiento de apoyos económicos para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para resolver los problemas nacionales. En este sentido las instituciones responsables del programa destinan recursos anualmente para apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e investigación humanística. Las unidades responsables de operar conjuntamente el programa son: SEMS, DGETI, UPN, UAM, UNAM, IPN, CETI, CINVESTAV, COFAA, COLMEX, TECNM y UAAAN. El programa tiene una planeación anual, en razón de la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto. En 2016 fue fusionado con el programa R075 "Aportaciones a fideicomisos, mandatos y análogos para la Educación Superior", motivo por el cual se le aplicó una Evaluación de Diseño. Una de las principales conclusiones de dicha evaluación es que la fusión fue un error, debido a que las becas y estímulos individuales a artistas que se otorgan a través del Pp R075, no tiene ninguna relación operativa, ni conceptual con el apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que se entregan mediante el Pp E021. Por lo anterior, el evaluador recomienda la separación de dichos programas. Respecto del indicador de Fin Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo, se reporta un cumplimiento de 126%, debido en parte a que se contó con una respuesta de los docentes muy favorable ante convocatorias de financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de investigación y por otra parte se debió a que el monto máximo otorgado por proyecto fue menor que en años anteriores, con lo que pudieron apoyarse una mayor cantidad de proyectos. Con lo anterior se contribuye a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, de acuerdo con la Estrategia Programática del sector contemplada en el PEF 2016. (FT16, ICP16, MIR16)

Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en año t



Tasa de variación de las investigaciones científicas y/o tecnológicas en desarrollo respecto al año anterior



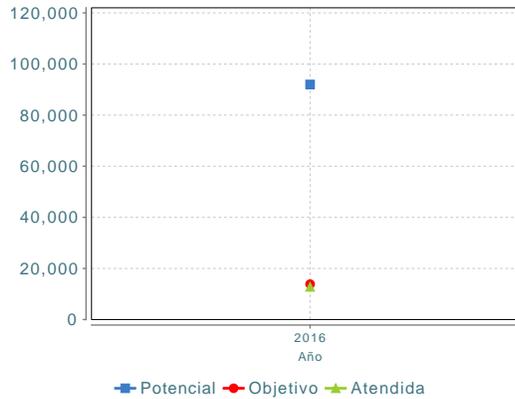
Definición de Población Objetivo:

Proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo y los anteproyectos que cumplen con todos los requisitos de normatividad del ejercicio en curso.

Cobertura

Entidades atendidas	20
Municipios atendidos	20
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Proyecto
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	92,005
Población Objetivo (PO)	13,856
Población Atendida (PA)	12,784
Población Atendida/ Población Objetivo	92.26 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

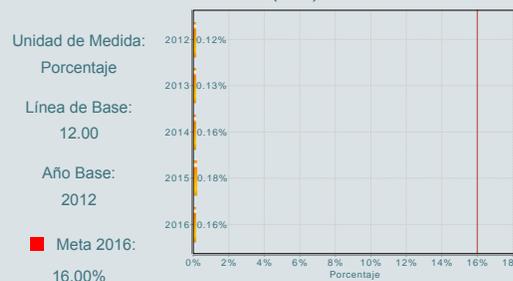
Es a partir de 2016 cuando las Unidades ejecutoras del programas modifican la unidad de medida de las poblaciones, para quedar "proyectos de investigación", por tal razón no es posible realizar un análisis de la evolución de cobertura del programa. En el tema del presupuesto, destaca el dato de la variación del 0.14% y se debe principalmente a la reducción en su totalidad del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" con respecto al ejercicio presupuestal 2015.

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento del PSE 2013-2018, y en el Indicador de Fin "Gasto en investigación científica y desarrollo experimental (GIDE) ejecutado por las Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al producto interno bruto (PIB) en el cual se pudo observar que existe una inconsistencia en la escala de valores, de lo reportado en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño y lo registrado en el Sistema de Indicadores, con una diferencia de .16 en uno y 16% en el otro.

Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por las Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	9,409.50	258,804.44	3.64 %
2012	12,240.82	276,071.41	4.43 %
2013	11,796.37	279,659.00	4.22 %
2014	9,504.30	295,590.16	3.22 %
2015	12,352.31	294,095.32	4.20 %
2016	12,769.94	283,168.66	4.51 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Una fortaleza del programa es que cuenta con recursos presupuestarios etiquetados para que las diferentes Unidades administrativas ejecutoras impulsen el desarrollo de actividades de investigación, en franco respeto a la autonomía de aquellos Organismos autónomos. 2.(F) Cada Unidad administrativa ejecutora del programa cuenta con un Plan Anual de Trabajo, en el que se definen las metas anuales.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Es de suma importancia que la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN realice el envío de la información para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación para que se vean reflejados sus datos en la misma. 2.(D) Una dificultad para la integración de la información y posterior elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación es que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial no respeta la unidad de medida de la población atendida por el Programa. la cual fue acordada desde la reunión para la elaboración de la Matriz de Indicadores 2017. 3.La participación de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa es discordante con lo realizado por las otras Unidades Administrativas que participan en este programa, la DGDGE sólo transfiere los recursos a CONACyT, y eso rompe la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere que la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN realice un esfuerzo por reportar la información solicitada para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación. 2.Sería de gran ayuda que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial reportara la unidad de medida acordada, que es proyectos de investigación. 3.Sería recomendable que la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa no participara en este Programa y los recursos presupuestales que tiene asignados sean remitidos directamente a CONACyT.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2017

1.Revisar y actualizar, en su caso, en el Documento Diagnóstico la alineación al Objetivo y Estrategia del Programa Sectorial de Educación, así como la frecuencia de actualización del mismo. 2.Revisar la redacción de indicador de Propósito de la MIR 2018. 3.Revisar que los medios de verificación registrados por cada una de las UR's en el SIPSE sean de acceso público.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Como parte del proceso de planeación y programación presupuestal se realizaron los trabajos de revisión, actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para 2018, lo cual permitirá contar con un instrumento de planeación que muestre de mejor manera el cumplimiento de sus metas.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: El programa es operado por más de una
Teléfono: 36011000
Email: dgevalua@sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3601109762011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311